RESOLUCIÓN No. 595
(5 de noviembre de 2026)

“POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE UN PROCESO SELECCIÒN ABREVIADA- MENOR CUANTIA No SAMC-PL-011-2026”.

EL ALCALDE DE PUERTO LIBERTADOR, CÓRDOBA

En uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las otorgadas por el del Art. 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, Ley 1551 de 2012, Ley 80 de 1992 y Ley 1150 de 2007 y

CONSIDERANDO QUE:

Que el municipio de PUERTO LIBERTADOR, a través de la Secretaria de Infraestructura Municipal, planteó la necesidad de contratar las **“ADECUACIONES LOCATIVAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS, SEDE PÍO XII, UBICADA EN LA VEREDA LOS OLIVOS, CORREGIMIENTO LA RICA, Y DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA ESPERANZA, SEDE FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS, UBICADA EN LA VEREDA SAN MATÍAS, CORREGIMIENTO SAN JUAN, DEL MUNICIPIO DE PUERTO LIBERTADOR – CÓRDOBA”.**

Que el Municipio adelantó para tal efecto llevo a cabo los respectivos estudios previos y proyectó los pliegos de condiciones necesarios para llevar a cabo el proceso de selección, los cuales pueden consultarse en la Secretaria de Infraestructura Municipal y en el portal de contratación www.colombiacompraefeciciente.gov.co en concordancia con el Capítulo II sección I, subsección II, Decreto 1082 de 2015 artículo 2.2.1.2.1.2.1.

Que el Municipio considera que el valor del objeto de la presente modalidad de selección, de acuerdo a lo previsto en los estudios previos es de **DOSCIENTOS TREINTA MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y UN MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS CON VEINTICINCO CENTAVOS M/CTE ($230.581.687,25),** incluido todos los costos Directos e Indirectos y demás a que haya lugar.

El valor del contrato a celebrar se encuentra amparado en el Certificado Disponibilidad Presupuestal No 0000000504 de fecha 13 de octubre de 2026, expedido por el Jefe de Presupuesto

Que el plazo para la ejecución del objeto contractual es de **UN (1) MES,** contados a partir de la firma del acta de inicio.

Que en cumplimiento de lo dispuesto en el inciso 3 del artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y, la Ley 850 de 2003, se convoca públicamente a las veedurías ciudadanas que estén interesadas en realizar control social al presente proceso de contratación para que de considerarlo procedente formulen las recomendaciones escritas que a su juicio sean necesarias para buscar la eficiencia institucional.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. Objeto. Ordenar la apertura del proceso de PROCESO DE SELECCIÒN ABREVIADA- MENOR CUANTIA No SAMC-PL-011-2026, que tiene por objeto: **"ADECUACIONES LOCATIVAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS, SEDE PÍO XII, UBICADA EN LA VEREDA LOS OLIVOS, CORREGIMIENTO LA RICA, Y DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA ESPERANZA, SEDE FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS, UBICADA EN LA VEREDA SAN MATÍAS, CORREGIMIENTO SAN JUAN, DEL MUNICIPIO DE PUERTO LIBERTADOR – CÓRDOBA".**

ARTÍCULO SEGUNDO: Los estudios y documentos previos podrán ser consultados el portal de contratación www.colombiacompraefeciciente.gov.co

ARTÍCULO TERCERO: Teniendo en cuenta la naturaleza jurídica del contrato a celebrar, antes aludida, que es un servicio y del valor de la presente contratación, la modalidad de selección a elegir para la escogencia del contratista deberá ser un **PROCESO DE SELECCIÒN ABREVIADA- MENOR CUANTIA No SAMC-PL-011-2026;** lo anterior se determinó teniendo en cuenta que el valor a contratar supera la menor cuantía de la entidad, y de conformidad con los requerimientos establecidos en el Estatuto de Contratación Estatal, principalmente las Leyes 80 de 1993 en su art. 30, principalmente la Ley 1150 de 2007 en su Artículo 2º Numeral 2, literal a) y la ley 1882 de 2018.

ARTÍCULO CUARTO: Convocar la participación de la comunidad mediante el mecanismo de la veeduría ciudadana para la presente contratación, las cuales podrán inscribirse en el correo electrónico contratospuertolibertador@gmail.com

ARTÍCULO QUINTO: Ordénese el cumplimiento del cronograma que a continuación se indica:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
PUBLICACIÓN DEL AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA	21 DE OCTUBRE DE 2026	[ENLACE SECOP I]
PUBLICACIÓN ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	21 DE OCTUBRE DE 2026	[ENLACE SECOP I]
PUBLICACIÓN DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	20 DE OCTUBRE DE 2026	[ENLACE SECOP I]
PLAZO PARA PRESENTAR OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	21 DE OCTUBRE AL 4 DE NOVIEMBRE DE 2026	DIRECCIÓN: CALLE 3 # 9-33 BARRIO: AGUAS VIVAS, PALACIO MUNICIPAL - OFICINA DE CONTRATACIÓN – SEGUNDO PISO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO LIBERTADOR, CÓRDOBA.
RESPUESTA A OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	21 DE OCTUBRE AL 4 DE NOVIEMBRE DE 2026, HASTA LAS 06:00 PM	DIRECCIÓN: CALLE 3 # 9-33 BARRIO: AGUAS VIVAS, PALACIO MUNICIPAL - OFICINA DE CONTRATACIÓN – SEGUNDO PISO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO LIBERTADOR, CÓRDOBA. CORREO:

		CONTRATOSPUERTOLIBERTADOR@GMAIL.COM
PLAZO PARA MANIFESTACIÓN DE INTERÉS DE LIMITAR LA CONVOCATORIA A MIPYMES	HASTA EL 4 DE NOVIEMBRE DE 2026	CORREO: CONTRATOSPUERTOLIBERTADOR@GMAIL.COM DIRECCIÓN: CALLE 3 # 9-33 BARRIO: AGUAS VIVAS, PALACIO MUNICIPAL - OFICINA DE CONTRATACIÓN – SEGUNDO PISO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO LIBERTADOR, CÓRDOBA. CORREO: CONTRATOSPUERTOLIBERTADOR@GMAIL.COM
EXPEDICIÓN Y PUBLICACIÓN DEL ACTO ADMINISTRATIVO DE APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN	5 DE NOVIEMBRE DE 2026	SECOP I
PUBLICACIÓN DEL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	5 DE NOVIEMBRE DE 2026	ENLACE SECOP I
PLAZO PARA MANIFESTACIÓN DE INTERÉS	6 DE NOVIEMBRE DE 2026	DIRECCIÓN: CALLE 3 # 9-33 BARRIO: AGUAS VIVAS, PALACIO MUNICIPAL - OFICINA DE CONTRATACIÓN – SEGUNDO PISO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO LIBERTADOR, CÓRDOBA. CORREO: CONTRATOSPUERTOLIBERTADOR@GMAIL.COM
REALIZACIÓN DEL SORTEO	9 DE NOVIEMBRE DE 2026	DIRECCIÓN: CALLE 3 # 9-33 BARRIO: AGUAS VIVAS, PALACIO MUNICIPAL - OFICINA DE CONTRATACIÓN – SEGUNDO PISO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO LIBERTADOR, CÓRDOBA.
PUBLICACIÓN DE LA LISTA DE PRECALIFICADOS	9 DE NOVIEMBRE DE 2026	ENLACE SECOP I
PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES	9 DE NOVIEMBRE DE 2026	DIRECCIÓN: CALLE 3 # 9-33 BARRIO: AGUAS VIVAS, PALACIO MUNICIPAL - OFICINA DE CONTRATACIÓN – SEGUNDO PISO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO LIBERTADOR, CÓRDOBA. CORREO: CONTRATOSPUERTOLIBERTADOR@GMAIL.COM
RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES	10 DE NOVIEMBRE DE 2026	[ENLACE SECOP I]
PLAZO MÁXIMO PARA LA EXPEDICIÓN DE ADENDAS	DENTRO DEL PLAZO DE LEY	[ENLACE SECOP I]
FECHA DE CIERRE [PRESENTACIÓN DE OFERTAS]	13 DE NOVIEMBRE DE 2026, HASTA LAS 08:00 AM	DIRECCIÓN: CALLE 3 # 9-33 BARRIO: AGUAS VIVAS, PALACIO MUNICIPAL - OFICINA DE CONTRATACIÓN – SEGUNDO PISO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO LIBERTADOR, CÓRDOBA.

INFORME DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS /DILIGENCIA DE APERTURA DE LAS OFERTAS	13 DE NOVIEMBRE DE 2026	[ENLACE SECOP I]
PUBLICACIÓN DEL INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN	17 DE NOVIEMBRE DE 2026	[ENLACE SECOP I]
TRASLADO PARA OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS (PLAZO MÁXIMO PARA PRESENTACIÓN DE SUBSANACIONES)	20 DE NOVIEMBRE DE 2026	DIRECCIÓN: CALLE 3 # 9-33 BARRIO: AGUAS VIVAS, PALACIO MUNICIPAL - OFICINA DE CONTRATACIÓN – SEGUNDO PISO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO LIBERTADOR, CÓRDOBA. CORREO: CONTRATOSPUERTOLIBERTADOR@GMAIL.COM
PUBLICACIÓN DEL INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DE LA OFERTA	23 DE NOVIEMBRE DE 2026	[ENLACE SECOP I]
PUBLICACIÓN ACTO ADMINISTRATIVO DE ADJUDICACIÓN O DE DECLARATORIA DE DESIERTO	24 DE NOVIEMBRE DE 2026	[ENLACE SECOP I]
FIRMA DEL CONTRATO	DENTRO DEL PLAZO DE LEY	[ENLACE SECOP I]
ENTREGA DE GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO Y RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	DENTRO DEL PLAZO DE LEY	[CIUDAD], EN LA [DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD]
APROBACIÓN DE GARANTÍAS	DENTRO DEL PLAZO DE LEY	[ENLACE SECOP I]

ARTICULO SEXTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición y contra la misma no procede recurso alguno.

Dado en el municipio de PUERTO LIBERTADOR, departamento de Córdoba, a los cinco (5) días del mes de noviembre de 2026.

ORIGINAL FIRMADO
RAMÓN ALBERTO RUBIO DURANGO
ALCALDE MUNICIPIO DE PUERTO LIBERTADOR - CÓRDOBA
ENTIDAD CONTRATANTE